1423-1

# Aniversario de los Cores

**LUIS GUASTAVINO C.**

Se cumplen ahora dos años desde que el Presidente Aylwin instaló los Consejos Regionales (Cores), que en cada capital de región presiden los trece intendentes. Los Cores tienen la función primordial de "elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto (...). Resolver la inversión de los recursos que a la región correspondan del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) (...). Decidir la destinación de los recursos de Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR), que contempla anualmente la Ley de Presupuesto de la nación (...). Asesorar a las municipalidades, especialmente en la formulación de sus propios planes y programas de desarrollo (...). Solicitar al Presidente de la República el traspaso al poder regional de competencias y recursos que estén a cargo del poder central".

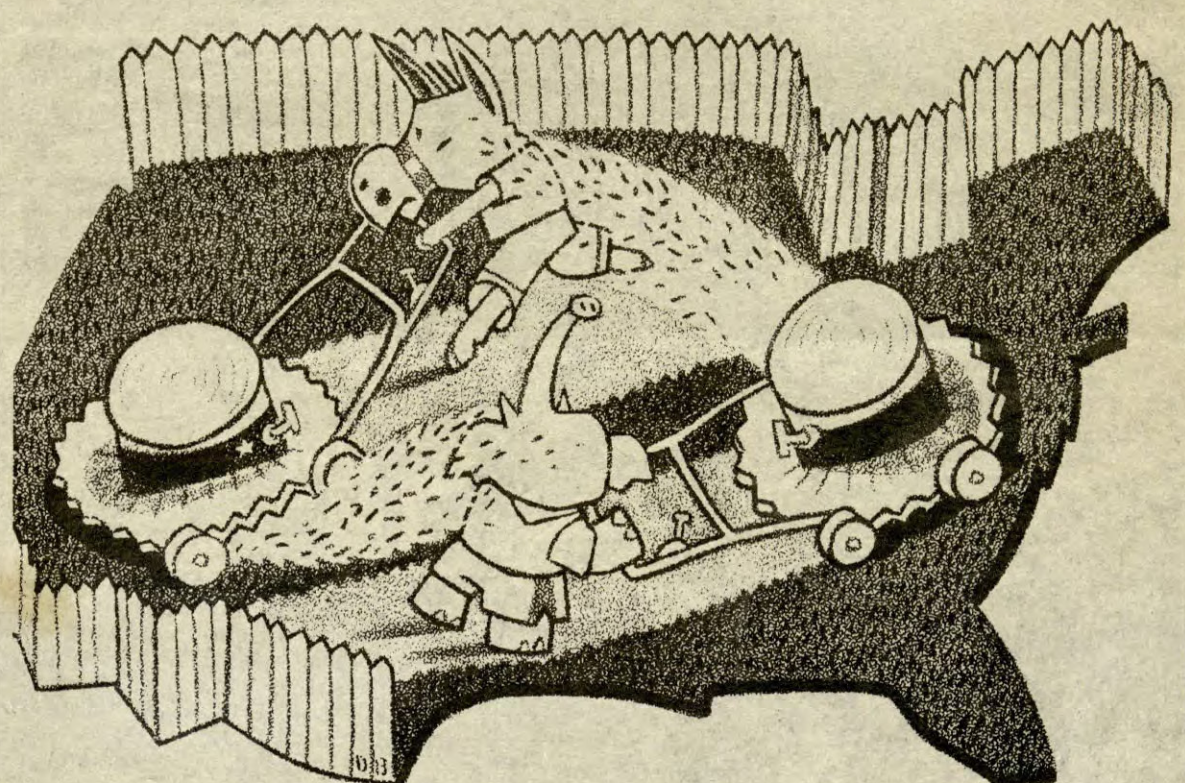
Con lo anterior he querido connotar la magnitud de las facultades que hoy tiene cada región. La ley 19.175, que lo estableció, constituye un paso grande en el proceso de descentralización, siempre insuficiente, pero imprescindible para avanzar hacia la distinta estructura institucional del país que necesitamos. Se trata de esfuerzos lentos y difíciles, pero obligatorios e insustituibles. Sería deseable que la gente conociera mejor estas materias y adquiriera más conciencia de lo determinantes que son estos temas para decisivos aspectos de su propia vida diaria, para el progreso de su entorno inmediato, para su calidad de vida.

No hay país desarrollado que no esté de verdad descentralizado y no cuente con regiones poderosas, que sepan con certeza sus planes y metas, que construyan con seguridad su propia capacidad y su cultura. Y todo ello no es tarea sólo de algunos.

Ayudar a la descentralización, creer activamente en ella, estimular su materialización real paso a paso, es tarea que todos debemos descubrir cómo cumplir. A menudo, estas materias resultan técnicas, áridas y un tanto inasibles para la gente. Influye en ello el cambio de fondo experimentado por el tradicional tejido social masivo de otrora, que no existe más, y que a la mirada conservadora de muchos descorazona, confunde y desencanta, quebrando sus esquemas sobre lo que clásicamente se llamó participación.

Cuando se cumplen dos años del funcionamiento de los Cores, se renuevan las reflexiones y los desafíos. Las primeras se enriquecerán en la búsqueda de virtualizar los desafíos. Los Cores han acercado gran parte del poder decisorio a la gente, la que debe encontrar el modo de gozar mejor de esta democratización. A cada ciudadano le conviene interesarse por el desarrollo y crecimiento económico, infraestructural y cultural de su comuna, provincia o región. Los Cores hoy lo hacen más posible.

D. B. JOHNSON - OP ART



Seguramente la ley deberá mejorarse. Tal vez los consejeros regionales —que tienen un pedazo tan importante de poder en sus manos— con el tiempo serán elegidos directamente por la ciudadanía y no por los concejales municipales, como hasta ahora. Probablemente con el tiempo los consejeros regionales serán cargos reconocidos por la opinión pública como tanto o más significativos que los cargos legislativos. No hay que descartar que llegue un día en que encontremos la fórmula para que en cada gobierno regional haya una instancia legislativa o normativa específica, dentro de la concepción de un Estado unitario.

En estos meses, los Cores contarán con plantas regionales que deberán ser poderosos mecanismos de mejor gobierno efectivo de la región. Será otro paso descentralizador y regionalizador que marcará a 1995 como un año augural de más poder y responsabilidad pública local.

El reciente encuentro de trabajo entre ministros de Estado, doce intendentes y 20 rectores de universidades regionales, en la Universidad Santa María de Valparaíso, para iniciar elaboraciones conjuntas con el fin de que las regiones cuenten con el valioso aporte universitario, dan a los dos años de los Cores un hálito de perspectivas que todos debiéramos alentar, y desde cualquier ángulo ideológico, partidista o intelectual.

**Luis Guastavino Córdova** es asesor de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

# Verdad y compromiso

**ANDRES AYLWIN A.**

Horas después de que el jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, general Martín Balza, reconociera hidalgamente los abusos cometidos por las Fuerzas Armadas de ese país durante los años 1976 y siguientes, un conocido columnista argentino escribió: "Hoy el Ejército de nuestro país no es el mismo de ayer. El silencio hermético de los altos mandos que protegía crímenes aberrantes anoche se ha roto. La demanda desgarradora de las madres, las abuelas y los familiares de detenidos desaparecidos, la abnegada consecuencia de los defensores de derechos humanos, la intransigencia de los opositores al punto final, la decisión de las miles de personas que salieron a repudiar la sublevación de los carapintadas, el compromiso de la prensa independiente, el renovado espanto por la confesión de un par de torturadores, dieron un nuevo paso adelante en el camino hacia la libertad y la justicia".

Agregaba que es preciso "resaltar el gesto" del general que ha permitido que se dé un paso importante en el camino de la reconciliación nacional y hacia el fin de un largo período en que el Ejército "ha servido como partido político de la derecha".

¿Qué ha sucedido, en lo sustantivo, que permite que hoy el Ejército argentino se vuelva a reencontrar con el pueblo? Pensamos que dos cosas fundamentales: la primera, el reconocimiento de la "verdad"; la segunda, tan importante como la anterior, el anuncio de normas éticas claras para los tiempos que vienen, que garanticen a la nación argentina que jamás en el futuro volverán a producirse horrores como los sufridos en el pasado.

La verdad es un valor imprescindible en la vida de los pueblos. Es como el cimiento moral en que se apoya el prestigio y solvencia de cualquier institución u hombre público. Por ello, tiene extraordinaria importancia que el comandante del Ejército argentino haya reconocido públicamente lo que ya todos los habitantes de esa nación sabían perfectamente: las Fuerzas Armadas usaron "métodos ilegítimos, llegando incluso a la supresión de la vida" en la lucha contra sus adversarios.

En otro aspecto, y aunque parezca increíble, esta horrorosa verdad mitigaría en algo la angustia de las diez mil familias de detenidos desaparecidos.

Sin embargo, eso no es todo. El dolor de esas y muchas otras familias ha pasado a tener hoy un significado histórico redentor. Efectivamente, como consecuencia fundamentalmente del sufrimiento colectivo, el jefe máximo del Ejército argentino ha manifestado hoy públicamente, dirigiéndose por televisión a sus propios subordinados, que "el fin nunca justifica los medios", que jamás los horrores y errores del pasado se "repetirán en el futuro" y que "delinque quien imparte o cumple órdenes inmorales". Especialmente sugerente es su frase: "Apelando a los viejos reglamentos militares, ordeno una vez más al Ejército, en presencia de toda la sociedad argentina, que nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes o reglamentos militares". Pensamos que así debe hablar un general verdaderamente profesional, con coraje patriota y respetuoso de su pueblo.

Sugerente es, también, que el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Juan Paulik, haya dicho: "La represión del Estado es mucho más grave cuando utiliza los mismos métodos del terrorismo", agregando que "no basta con decir lo que uno piensa", sino que, además, es preciso confirmar el cambio con "comportamientos éticos" que correspondan.

Nos alegramos profundamente de estas declaraciones que implican el reconocimiento correcto de lo que es y debe ser la teoría y práctica de los derechos humanos, la cual es absolutamente ajena a cualquier forma de relativismo o pragmatismo.

Sinceramente pensamos que este tipo de clarificaciones son también indispensables en Chile. En efecto, hemos constatado que nuestra sociedad padece de dos tipos de traumas diferentes, pero íntimamente relacionados entre sí. Uno es el dolor, impotencia e indignación como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos sufridas a partir de 1973. Otro es el temor a que situaciones parecidas pudieran repetirse en el futuro, temor que desgraciadamente es alimentado por reiteradas declaraciones ambiguas de múltiples personeros de la derecha chilena y de ciertos uniformados, los que a juzgar por sus declaraciones no aprobarían siquiera un curso elemental sobre derechos humanos.

En este aspecto, lo que millones de chilenos esperamos y necesitamos es que esas personas digan categóricamente, poniendo fin a sus ambigüedades, que nunca más se puede torturar a un arrestado y que jamás se volverá a hacer desaparecer en Chile a un detenido, cualesquiera que sean las circunstancias. Que digan, categóricamente, que jamás supuestos fines pueden volver a pretender legitimar medios inmorales. Ese es el mensaje ético, transparente y categórico que deben escuchar los niños en el colegio, los uniformados en sus establecimientos o cuarteles y todos los chilenos en sus hogares.

Es hora de que se dejen algunos de hablar de balas locas que cruzaron por los aires, pues lo que en Chile se ha cuestionado y repudiado es la situación de personas que después de ser detenidas e inmovilizadas fueron torturadas, fusiladas o hechas desaparecer. Este es un tipo de crimen horroroso, siempre injustificable y que, además, destruye el alma y la dignidad del uniformado que lo ejecuta. Precisamente por todo ello es que pensamos que, cuando pedimos la clarificación pública y categórica sobre este tipo de situaciones y conductas futuras, estamos defendiendo no sólo el derecho humano a la integridad y a la vida de los arrestados de hoy o de mañana, sino también el derecho humano de los uniformados para no cargar siempre en su conciencia con el grito desgarrador de un prisionero cobardemente torturado o asesinado. En esto Chile, al igual que Argentina, necesita verdad sobre el pasado y compromiso claro para el futuro.

**Andrés Aylwin Azócar** es diputado del PDC por San Bernardo.